

# Enmiendas de Votación a la Constitución

## **Enmienda Quince 1870**

### Derecho a Votar

Ni los estados de los Estados Unidos ni el gobierno federal puede impedir a un ciudadano votar por motivo de su raza, color, o condición anterior de servidumbre (esclavitud).

## **Enmienda Diecinueve 1920**

### Sufragio a las Mujeres

Ni los estados de los Estados Unidos ni el gobierno federal puede denegarle a un ciudadano el derecho a votar a causa de su sexo.

(Todos los Nativos Americanos fueron declarados ciudadanos en 1924, pero no fue sino hasta casi la mitad del siglo XX que los tres últimos estados, Maine, Arizona y Nuevo México finalmente cedieron el derecho a votar a los indios en sus estados).

## **Enmienda Veintiséis 1971**

### Edad para Votar

Ni los estados de los Estados Unidos ni el gobierno federal negará o menguará el derecho a votar de los ciudadanos de los Estados Unidos de dieciocho años o más, a causa de la edad.

